

**ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS DEL PROCESO PARA LA ENCARGATURA DE PROFESORES EN ÁREA DE DESEMPEÑO LABORAL DE LA LEY N° 29944 - JERARQUICOS  
R.V.M. N° 121-2022-MINEDU**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPEDIENTE	DNI	MODALIDAD	NIVEL	INSTITUCION EDUCATIVA	CARGO JERARQUICO A LA CUAL POSTULA	CRITERIOS DE EVALUACION					OBSERVACIONES
								ESCALA MAGISTERIAL	ESTUDIOS ACADEMICOS	TIEMPO DE SERVICIOS OFICIALES	EXPERIENCIA PARA POSTULAR A CARGOS JERARQUICOS	PUNTAJE TOTAL	
1	RUIZ VELA FERNANDO	050-2022725524	00835701	EBR	SECUNDARIA	JESUS ALBERTO MIRANDA CALLE	JEFE DE ÁREA	6	3	9	6	24	<b>PROCEDE RECLAMO:</b> Se asignó puntaje en experiencia en el cargo.
2	ÑÁÑEZ GARATE EDGAR	050-2022990259	00825826	EBR	SECUNDARIA	JESUS ALBERTO MIRANDA CALLE	JEFE DE ÁREA	9	0	9	0	18	<b>PROCEDE RECLAMO:</b> Se modificó de acuerdo a lo solicitado.
3	REYNA MELENDEZ WILSON	050-2022039155	33950157	EBR	SECUNDARIA	ALFREDO TEJADA	JEFE DE LABORATORIO	12	8	10	7.5	37.5	<b>NO PROCEDE RECLAMO:</b> De acuerdo a la RVM 121-2022-MINEDU, precisa que para el cargo jerárquico el año equivale a 10 meses de encargatura (de marzo a diciembre)
4	VARGAS MEJIA WILMER ALPINO	050-2022761187 050-2022909023	00823579	EBR	SECUNDARIA	SERAFIN FILOMENO	JEFE DE LABORATORIO	12	3	10	6	31	<b>NO PROCEDE RECLAMO:</b> *Se verificó el Informe Escalafonario N° 00821-2022, se evidencia que solo cuenta con cuatro (04) años de experiencia como Jefe de Laboratorio en la I.E. Serafín Filomeno. *De acuerdo al literal f) del numeral 5.10.1 de la RVM N° 121-2022-MINEDU, indica que para el otorgamiento de puntaje en el criterio tiempo de servicios oficiales, solo se reconoce la experiencia en la condición de nombrado/a o designado/a en la carrera pública magisterial con nivel o escala magisterial, lo cual debe estar registrada en el informe escalafonario del postulante, por lo tanto de acuerdo al Informe Escalafonario N° 0825-2022, la postulante cuenta con Tiempo de Servicios Oficiales en el CPM de 30 años.



Moyobamba, 24 de octubre de 2022